

**Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para el proyecto de instalación Eléctrica de Transporte “MODIFICACIÓN DE LÍNEA AÉREA ALTA TENSIÓN 220 KV D/C ILLORA – TAJO DE LA ENCANTADA 1 Y 2 TRAMO 136-149” en términos municipales de Loja y Salar (Granada). Expediente: E-8228 ; GR-T-000000009**

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración en concreto de utilidad pública para el proyecto cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. NIF A85308219 y domicilio social en La Morajela, Alcobendas, 28109-Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 77.

b) Objeto de la Petición: Información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública proyecto de instalación Eléctrica de Transporte “MODIFICACIÓN DE LÍNEA AÉREA ALTA TENSIÓN 220 KV D/C ILLORA – TAJO DE LA ENCANTADA 1 Y 2, TRAMO 136-139” en términos municipales de Loja y Salar (Granada).

c) Características: Modificación de Línea aérea de alta tensión 220 KV D/C en tramo entre los apoyos 136 y 149, de 6.630 metros de longitud, tensión mas elevada de la red 245 kV, conductor 402-AL1/52-ST1A (LARL-455 CONDOR), temperatura máxima de servicio del conductor 85 °C, capacidad térmica de transporte por circuito: Verano 350 MVA/circuito, Invierno: 420 MVA/circuito, cable de tierra-óptico OPGW-Tipo I 17 kA -15.2-48FO, aislamiento de goma de silicona (tipo 12) y apoyos metálicos galvanizados de celosía, y desmontaje de 5.030 m de longitud de línea eléctrica existente.

d) Presupuesto: 4.121.387,88 €

e) Finalidad: Modificación por afección proyecto construcción línea alta velocidad Antequera-Granada.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren

Avda. Joaquina Eguaras, 2 Edif. “Almanjazar”  
18013-Granada  
Telf 012 – 955 012 012 (Opción 0)  
buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es

GUMERSINDO FERNANDEZ CASAS		15/10/2024	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	BndJACFCNP58WCT9Y5CPYXLPE7RWR8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el Anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus propietarios.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días hábiles indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955 012 012 o a través de la dirección de correo electrónico: [buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es). No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 14 de octubre de 2024

**El Delegado Territorial**

Fdo.: Gumersindo Carlos Fernández Casas.

GUMERSINDO FERNANDEZ CASAS		15/10/2024	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	BndJACFCNP58WCT9Y5CPYXLPE7RWR8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**ANEXO. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS LÍNEA****T.M. LOJA**

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01400049	14	49	18727	7994	T_138N; T_139N	332	-	9686	T_138N; T_139BN ; T_139N	6217	Almendrao secoano, Cantera, Espartizal o atochar, Improductivo, Matorral, Pastos
1-1	MARMOLES NACAR SL	18123A01400128	14	128	-	-	-	-	-	-	T_139BN ; T_139N	643	Almendrao secoano, Matorral
2	HERMANOS LOS ANICETOS SL	18123A01400062	14	62	8596	2963	T_138BN	168	-	3000	T_138BN ; T_138N	866	Labor o Labradío secoano, Pastos
3	GALVEZ ARIZA ANTONIO	18123A01400077	14	77	1297	503	-	-	-	-	-	-	Pastos
4	RUIZ ALBA SATURNINO	18123A01400078	14	78	2733	446	-	-	-	-	-	-	Almendrao secoano, Labor o Labradío secoano
5	GALVEZ ARIZA ANTONIO	18123A01400096	14	96	86	138	-	-	-	-	-	-	Almendrao secoano
6	HROS. DE FUNES CASTILLA RAFAEL	18123A01400079	14	79	369	162	-	-	-	-	-	-	Pastos
7	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01409007	14	9007	462	154	-	-	-	-	T_139BN	34	Vía de comunicacón de dominio público
8	HROS. DE FUNES MOLES MANUEL FUNES CASTILLA JUAN BAUTISTA FUNES RAFAEL	18123A01400098	14	98	252	209	-	-	-	997	T_139BN	1089	Improductivo, Matorral
9	HROS. DE FUNES MOLES MANUEL FUNES CASTILLA JUAN BAUTISTA FUNES RAFAEL	18123A01400097	14	97	3520	791	-	-	-	143	T_139BN	170	Matorral
10	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01400099	14	99	567	187	-	-	-	261	T_139BN	267	Cantera, Pastos



11	MARMOLES NACAR SL	18123A01400107	14	107	3924	1794	T_139BN	168	-	1786	T_139BN	337	Almendra seco, Labor o Labradío seco, Matorral
11-2	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01409022	14	9022	-	-	-	-	-	-	T_139BN	1960	Vía de comunicación de dominio público
11-4	GAMIZ LUQUE MARIA	18123A01400130	14	130	-	-	-	-	-	-	T_139BN	183	Olivos seco
12	MUÑOZ CASTRO ISABEL MUÑOZ CASTRO ROSA MARIA	18123A01400653	14	653	2261	996	-	-	-	737	-	-	Matorral, Olivos seco
13	MUÑOZ CASTRO ISABEL MUÑOZ CASTRO ROSA MARIA	18123A01400125	14	125	-	-	-	-	-	1014	-	-	Olivos seco
14	PADILLA ORTIZ JOSEFA	18123A01400116	14	116	2754	1417	T_140N	107	1600	2264	T_140N	281	Olivos seco, arbolado
14-1	ROLDAN MESTRE FRANCISCO	18123A01400112	14	112	-	-	-	-	-	-	T_140N	167	Olivos seco
14-2	ROLDAN MESTRE FRANCISCO JIMENEZ LOPEZ MARIA LUISA	18123A01400113	14	113	-	-	-	-	-	-	T_140N	77	Olivos seco
14-3	COBOS LOPEZ DOMINGO JESUS	18123A01400114	14	114	-	-	-	-	-	-	T_140N	244	Olivos seco
14-4	VILCHEZ RODRIGUEZ ANTONIO JIMENEZ OLID PATROCINIO	18123A01400108	14	108	-	-	-	-	-	-	T_140N	69	Olivos seco
15	MATAS ARENAS PIEDAD RUIZ LOBATO JUAN	18123A01400115	14	115	723	220	-	-	-	-	T_140N	63	Olivos seco, arbolado
16	MATAS ARENAS PIEDAD RUIZ LOBATO JUAN	18123A01400117	14	117	5182	1714	-	-	-	1200	-	-	Olivos seco
17	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01409011	14	9011	169	45	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
18	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01309017	13	9017	171	46	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
19	MOLINA LOPEZ FRANCISCO	18123A01300050	13	50	6796	1715	-	-	-	-	-	-	Labor o Labradío seco
20	MOLINA LOPEZ CASIMIRA	18123A01300049	13	49	361	570	-	-	-	-	-	-	Edificaciones agrícolas





	VIRA SILES MANCILLA MARIA DO- LORES	18123A01300184	13	184	2567	1454	T_142N	128	1600	1600	T_142N	122	Olivos regadio, ar- bolado
33	MOLINA LOPEZ FRANCISCO RAMON	18123A01300181	13	181	210	127	-	-	-	-	T_142N	547	Olivos regadio
34	HERMANOS CASTILLO MU- ÑOZ LAS VENTAS SC	18123A01309027	13	9027	136	106	-	-	-	-	-	-	Hidrografia natural (río, arroyo.), lagu- na
35	CONFEDERACION HIDRO- GRAFICA DEL GUADALQUI- VIR	18123A01300180	13	180	4553	1977	-	-	-	-	-	-	Labor o labradío re- gadio
36	AVILA LOZANO MARIA DO- LORES	18123A01309018	13	9018	164	85	-	-	-	-	-	-	Vía de comunica- ción de dominio pú- blico
37	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01300178	13	178	2468	1495	T_142BN	128	1600	1600	T_142BN	160	Olivos regadio, ar- bolado
38	GARCIA AVILA EMILIO	18123A01300177	13	177	9244	4095	T_143N	128	1600	1600	T_143N	244	Olivos regadio, ar- bolado
39	CACERES COBOS MARIA RAMIREZ LOPEZ RAMON	18123A01309016	13	9016	125	62	-	-	-	-	-	-	Vía de comunica- ción de dominio pú- blico
40	AYUNTAMIENTO DE LOJA	18123A01300246	13	246	6417	3239	T_143BN	111	2564	2564	T_143BN	727	Olivos regadio, ar- bolado
41	HROS. DE DELGADO JIME- NEZ MARIA DIONISIA MORENO JIMENEZ JUAN ANTONIO	18123A01300176	13	176	-	9	-	-	-	-	-	-	OLIVAR
42	GONZALEZ ALCAIDE INES	18123A01309022	13	9022	153	58	-	-	-	-	-	-	Hidrografia natural (río, arroyo.), lagu- na
43	CONFEDERACION HIDRO- GRAFICA DEL GUADALQUI- VIR	18123A01300247	13	247	1019	384	-	-	-	-	-	-	Improductivo, La- bor o Labradío se- cano, Olivos se- cano, Pastos
44	JIMENEZ LUQUE JULIAN	18123A01300366	13	366	835	293	-	-	-	-	-	-	IMPRODUCTIVO, OLIVAR
45	MORENO ARCO JOSE												



T.M. SALAR (GRANADA)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos (m2)	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
1	AYUNTAMIENTO DE SALAR	18174A01509004	15	9004	32	13	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
2	RODRIGUEZ RICO ROSA MARIÁ	18174A01500245	15	245	1613	630	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Labor o Labradío seco, Pastos
3	JIMENEZ LUQUE JULIAN	18174A01500243	15	243	1783	759	-	-	-	-	T_144N; T_145N	3441	Almendo seco, Improductivo, Labor o Labradío seco, Olivos seco, Pastos
4	JIMENEZ LUQUE LUIS JAVIER	18174A01500340	15	340	9519	4345	T_144N; T_145N	123	2055	3455	T_144N; T_145N	225	OLIVAR, arbolado
5	CORDON MOYA ELIAS	18174A01500338	15	338	3836	1413	T_145N	166	1146	2461	T_145N	213	Olivos seco, arbolado
6	RODRIGUEZ GAMIZ FRANCISCO JOSE	18174A01500337	15	337	11882	2388	-	-	-	86	-	-	Olivos seco
7	LUQUE MOLERO AURORA	18174A01500336	15	336	3915	822	-	-	-	1200	-	-	Olivos seco
8	JUNTA DE ANDALUCIA	18174A90009602	900	9602	3032	822	-	-	-	-	-	-	Almendo seco, Improductivo, Labor o Labradío seco, Labor o labradío regadío, Olivos regadío, Olivos seco, Pastos, Vía de comunicación de dominio público
9	ROMERO MOYA ENCARNACION	18174A01600102	16	102	452	182	-	-	-	-	-	-	MATORRAL, OLIVAR
10	MALAGON SANCHEZ ENRIQUE	18174A01600270	16	270	1030	460	T_146N	8	454	454	-	-	OLIVAR, arbolado



A

18	NARANJO MIRANDA MARIA JAIMEZ PLAZA MERCEDES ORDOÑEZ RODRIGUEZ GA- BRIEL	18174401600451	16	451	2276	1163	-	-	64	T_148N	309	OLIVAR
----	--	----------------	----	-----	------	------	---	---	----	--------	-----	--------